



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA3-N-INE-JAL-003/2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO.

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

En la Sala de Juntas de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Jalisco, sita en Isabel la Católica Número 89, colonia Vallarta Norte, Guadalajara, Jalisco, se lleva a cabo el Acto de Fallo de la Invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional No. IA3-N-INE-JAL-003/2022 para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del Acto de Fallo y presentación de los servidores públicos que sancionan el presente acto.
2. Presentación de los licitantes participantes en este acto.
3. Emisión del fallo.
4. Lectura y firma del acta correspondiente al Acto de Fallo.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "G. de C. J.", is written vertically on the left side of the page.



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA3-N-INE-JAL-003/2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO.

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de conformidad con la Convocatoria de esta Licitación, el suscrito, Contador Público Adrián Gabriel Pastor Villagómez en mi carácter de Coordinador Administrativo y Secretario Técnico del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos de Muebles y Servicios de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Jalisco, siendo las 11:45 horas del día 25 de marzo de 2022, ante la presencia de los servidores públicos que sancionan el acto, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el Acto de Fallo de la Invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional No. IA3-N-INE-JAL-003/2022 para "La adquisición de vestuario".

A handwritten signature in blue ink, appearing to be a stylized name.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be a stylized name.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be a stylized name.



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA3-N-INE-JAL-003/2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO.

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACTA

En la Sala de Juntas de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Jalisco, sita en Isabel la Católica Número 89, colonia Vallarta Norte, Guadalajara, Jalisco, en observancia al **Primer Punto** del Orden del día, siendo las 11 :45 horas del 25 de marzo de 2022, se dio lectura a la declaratoria oficial del Acto de Fallo y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Muebles y Servicios (en lo sucesivo el Reglamento) y el numeral 5.3 de la convocatoria de la Licitación indicada al rubro, asistiendo los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta, en el día, lugar y hora previstos, para llevar a cabo el presente acto de fallo de la Invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional No. IA3- N-INE-JAL-003/2022.-----

Como **Segundo Punto** del Orden del día, quien preside el Contador Público Adrián Gabriel Pastor Villagómez señaló que a este acto no se presentaron licitantes. --

Continuando con el **Tercer Punto** del Orden del día y en virtud de que se recibió solamente un sobre de la licitante **María Lourdes Zamudio Alcantar** a quien previamente en el acto de presentación y apertura de proposiciones se le regresó su sobre, por lo anterior y de conformidad con lo señalado en el artículo 52 fracción III del Reglamento y el numeral 9.2 inciso 1 de la convocatoria el presente procedimiento **se declara desierto**, en virtud de que no se recibieron cuando menos tres proposiciones susceptibles de analizarse técnicamente.-----

A continuación y conforme al **Cuarto Punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 45 del Reglamento se dio lectura a la presente acta, quedando de conformidad los participantes en lo que en ella se asentó.-----

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Reglamento se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 46 del Reglamento la presente acta estará a disposición en la dirección electrónica www.ine.mx asimismo, se fijara una copia de la misma en los estrados de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Jalisco , siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y en su caso obtener copia de la misma. Este Procedimiento sustituye a la notificación personal. Finalmente, no habiendo



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA3-N-INE-JAL-003/2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO.

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las 12.00 horas del mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C.P. Adrián Gabriel Pastor Villagómez	Coordinador Administrativo y Secretario Técnico del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos de Muebles y Servicios de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco	
Lic. Carlos Sánchez Covarrubias	Jefe de Recursos Materiales y Servicios Generales e Invitado del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos de Muebles y Servicios de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco	
Lic. Guillermo Arturo Flores Vázquez	Asistente de Recursos Materiales e Invitado del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos de Muebles y Servicios de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco	

-----FIN DE ACTA-----